



TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA



Bases Generales

XLV Jocs Esportius C.V. 2026-2027

Dentro del proyecto de JOCS ESPORTIUS en la modalidad de Taekwondo este año tal como paso ya en la anterior edición debemos realizar una **adaptación de las categorías de edad de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana** a las establecidas en el **Campeonato de España en Edad Escolar (CESA) de Taekwondo**.

Esta adaptación se fundamenta en la necesidad de **armonizar los criterios técnicos y competitivos** entre ambos programas.

Esta equiparación permitirá garantizar la **coherencia en la planificación del calendario autonómico**, una **mejor progresión deportiva del alumnado** y una **adecuada preparación de los deportistas que representan a la Comunitat Valenciana** en competiciones nacionales.

Además, la unificación de las franjas de edad facilitará la **detección de talento**, la **coordinación entre los técnicos de los centros educativos y federativos**, y la **optimización de los recursos públicos destinados al deporte en edad escolar**, asegurando un modelo más eficaz, homogéneo y alineado con los estándares del Consejo Superior de Deportes.

Temporada 2025 - 2026

1. Modalidades

a. COMBATE

i. Categorías (Todas las categorías se subdividirán por sexos y serán individuales)

A. Benjamín (años 2020 y 2021)

- Grado mínimo: B_AMARILLO

B. Alevín (años 2018 y 2019)



**TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**



- Alevín B – Grado: Blanco Amarillo a Verde
- Alevín A – Grado: mínimo Verde Azul o medallista Autonómico

C. Infantil (años 2016 y 2017)

- Infantil B – Grado: Blanco Amarillo a Verde
- Infantil A – Grado: mínimo Verde Azul o medallista Autonómico

D. Cadete Infantil (años 2013, 2014 y 2015)

- Cadete Infantil B – Grado: Blanco Amarillo a Verde
- Cadete Infantil A – Grado: Verde Azul o medallista Autonómico

ii. Ámbito de la competición:

- Benjamín: Autonómica
- Alevín: Autonómica
- Infantil: Autonómica
- Cadete Infantil: Autonómica

iii. Categorías de peso:

- Benjamín (años 2020 y 2021)

CATEGORÍA	Mini Mosca	Mosca	Gallo	Pluma	Ligero	Super Ligero	Semi Medio	Medio	Semi Pesado	Pesado
Masculina	-21kg	-23kg	-25kg	-27kg	-29kg	-31kg	-34kg	-37kg	-40kg	+40kg
Femenina	-21kg	-23kg	-25kg	-27kg	-29kg	-31kg	-34kg	-37kg	-40kg	+40kg

CATEGORÍA	Mini Mosca	Mosca	Gallo	Pluma	Ligero	Super Ligero	Semi Medio	Medio	Semi Pesado	Pesado
Masculina	-21kg	-23kg	-25kg	-27kg	-29kg	-31kg	-34kg	-37kg	-40kg	+40kg
Femenina	-21kg	-23kg	-25kg	-27kg	-29kg	-31kg	-34kg	-37kg	-40kg	+40kg

- Alevín (años 2018 y 2019)

CATEGORÍA	Mini Mosca	Mosca	Gallo	Pluma	Ligero	Super Ligero	Semi Medio	Medio	Semi Pesado	Pesado
Masculina	-23kg	-25kg	-27kg	-29kg	-31kg	-34kg	-37kg	-40kg	-45kg	+45kg



**TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**



Femenina -23kg -25kg -27kg -29kg -31kg -34kg -37kg -40kg -45kg +45kg

- Infantil (años 2017 y 2016)

CATEGORÍA	Mini Mosca	Mosca	Gallo	Pluma	Ligero	Super Ligero	Semi Medio	Medio	Semi Pesado	Pesado
Masculina	-33kg	-37kg	-41kg	-45kg	-49kg	-53kg	-57kg	-61kg	-65kg	+65kg
Femenina	-29kg	-33kg	-37kg	-41kg	-44kg	-47kg	-51kg	-55kg	-57kg	+57kg

- Cadete Infantil (años 2013, 2014 y 2015)

CATEGORÍA	Mini Mosca	Mosca	Gallo	Pluma	Ligero	Super Ligero	Semi Medio	Medio	Semi Pesado	Pesado
Masculina	-45kg	-48kg	-51kg	-55kg	-59kg	-63kg	-68kg	-73kg	-78kg	+78kg
Femenina	-42kg	-44kg	-46kg	-49kg	-52kg	-55kg	-59kg	-63kg	-68kg	+68kg

iv. Asaltos y duración de los combates:

3 Asaltos de 1 minuto de duración con descanso de 30 segundos en categorías Benjamín y Alevín.

3 Asaltos de 1 minuto y 30 segundos de duración con descanso de 30 segundos en categorías Infantil y Cadete Infantil.

v. Reglamento de combate:

El reglamento que se aplicará durante las jornadas de los Juegos Escolares de Taekwondo de la C.V. será el reglamento oficial de combate de la RFET en lo referente a sistemas de puntuación y penalizaciones (al mejor de 3 asaltos).

El reglamento se encuentra publicado en el siguiente link:

<https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cms.fetaekwondo.net/assets/47386bfb-9c63-4e50-9e2d-faf07d583304>

vi. Consideraciones a tener en cuenta:

- Un deportista solo podrá participar en una categoría.
- Se reconocerá como grado mínimo del deportista únicamente el grado que se encuentre a fecha de convocatoria de la jornada registrado en el sistema informático de la FTCV.



**TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**



- c) Todas las categorías podrán realizar acciones a la cabeza, estando “controladas” las acciones a la cabeza por el central en las categorías Benjamín.
- d) El margen en el pesaje será de 1 kg, siendo OBLIGATORIO presentar el Dni, pasaporte o documento similar original en el pesaje.
- e) Todas las categorías deberán usar casco integral y bucal tal como marca el reglamento de la RFET.
- f) El sistema de petos electrónicos que se usará será el de DAEDO PSS GEN2/3 y estos serán aportados por la FTCV. Los deportistas deberán disponer de sus propios empeines electrónicos Daedo así como el resto de protecciones obligatorias por reglamento.
- g) En los pesos que sólo exista un solo competidor, éste pasará automáticamente al peso de arriba. En caso de no existir deportistas en categoría B podrán pasar a categoría A pero nunca al revés.
- h) El protocolo sanitario y de seguridad para la celebración de eventos deportivos no profesionales que se usará será el vigente a la fecha de la realización de la Jornada, pudiendo variar en función de las indicaciones de la D.G.D. y la Consellería de Sanidad de la C.V.**

b. POOMSAE

- i. **Categorías** (Todas las categorías se subdividirán por sexos y serán individuales)

E. Benjamín (años 2020 y 2019)

- Grado mínimo: AMARILLO

F. Alevín (años 2018 y 2017)

- Alevín B – Grado: Amarillo a Verde Azul
- Alevín A – Grado: mínimo Azul o medallista Autonómico

G. Infantil (años 2016 y 2015)

- Infantil B – Grado: Amarillo a Verde Azul
- Infantil A – Grado: mínimo Azul o medallista Autonómico

H. Cadete Infantil (años 2014 y 2013)

- Cadete Infantil B – Grado: Amarillo a Verde Azul
- Cadete Infantil A – Grado: mínimo Azul o medallista Autonómico



**TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**



ii. Cuadro de Poomsae por Categorías:

- Categoría

	Benjamín	Alevín	Infantil	Cadete Infantil
Ronda 1	1º a 5º	1º a 6º	1º a 7º	1º a 8º
Ronda 2	1º a 5º	1º a 6º	1º a 7º	1º a 8º
Ronda 3	1º a 5º	1º a 6º	1º a 7º	1º a 8º

c. PARA TAEKWONDO POOMSAE

i. Categorías (Todas las categorías serán mixtas e individuales)

I. Benjamín (años 2020 y 2019)

- Grado mínimo: BLANCO AMARILLO

J. Alevín (años 2018 y 2017)

- Grado mínimo: BLANCO AMARILLO

K. Infantil (años 2016 y 2015)

- Grado mínimo: BLANCO AMARILLO

L. Cadete Infantil (años 2014 y 2013)

Grado mínimo: BLANCO AMARILLO

ii. Cuadro de Poomsae por Categorías:

- Categoría

	Benjamín	Alevín	Infantil	Cadete Infantil
Ronda 1	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
Ronda 2	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
Ronda 3	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE

iii. Ámbito de la competición:

- Benjamín: Autonómica



**TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**



- Alevín : Autonómica
- Infantil: Autonómica
- Cadete Infantil: Autonómica

iv. Reglamento de Poomsae:

El reglamento que se aplicará durante las jornadas de los Juegos Escolares de Taekwondo de la C.V. para la opción PRESENCIAL será el reglamento oficial de poomsae de la RFET en lo referente a sistemas de puntuación y penalizaciones.

El reglamento se encuentra publicado en el siguiente link:

<https://www.fetaekwondo.net/images/2019/10/Reg.-Cto.T%C3%A9cnica-infantil-01-06-2018.pdf>

El reglamento que se aplicará durante las jornadas de los Juegos Escolares de Taekwondo de la C.V. para la opción ON LINE será el reglamento oficial de poomsae de la RFET en lo referente a sistemas de puntuación y penalizaciones usado en el I Campeonato de España On line.

v. Consideraciones a tener en cuenta:

- a. Un deportista solo podrá participar en una categoría.
- b. Se reconocerá como grado mínimo del deportista únicamente el grado que se encuentre a fecha de convocatoria de la jornada registrado en el sistema informático de la FTCV.
- c. Será OBLIGATORIO presentar el dni, pasaporte o documento similar a la retirada de las credenciales y tarjetas.
- d. En las categorías que sólo exista un solo competidor, éste pasará automáticamente a la categoría de arriba.
- e. Los deportistas podrán ser asistidos durante toda la competición por un coach personal.
- f. **El protocolo sanitario y de seguridad para la celebración de eventos deportivos no profesionales que se usará será el vigente a la fecha de la realización de la Jornada, pudiendo variar en función de las indicaciones de la D.G.D. y la Consellería de Sanidad de la C.V.**

2. Inscripción y documentación a formalizar:

- i. Inscripción: Es genérica y anual para inscribirse en los juegos (posteriormente existirá una inscripción suplementaria para cada jornada).
- ii. Documentación:
 - Hoja de inscripción en los Juegos Deportivos



**TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**



- Licencia de los Juegos Deportivos

(La documentación a formalizar, tanto la hoja de inscripción como la licencia de los Juegos Deportivos se puede obtener en la página web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte)

www.jocsesportiuscv.es



TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA



3. Inscripción para participar en cada Jornada de los Juegos Deportivos:

- Hoja de participación para dicha jornada de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana.
- Licencia de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana, validada por la entidad local correspondiente.
- DNI o pasaporte individual (los extranjeros deberán aportar pasaporte o tarjeta de residencia), siendo válidas las fotocopias compulsadas de dichos documentos.
- Al usar la plataforma XPORTS para campeonatos de la FTCV las comprobaciones de carnet / certificado de grado de la FTCV **actualizado (puede obtenerse de la web de la FTCV)** se realizarán de forma automática por el sistema no debiendo aportar documentación complementaria alguna.
- **La obligada comprobación del certificado de delitos sexuales para los entrenadores que se acrediten en los Juegos Deportivos se realiza desde el propio sistema XPORTS al que se sube dicho certificado cada año para poder darse de alta como entrenador. Igualmente recordamos que en cumplimiento de la nueva ley que regula la profesión de entrenador. Las únicas titulaciones válidas para acreditarse como entrenador para los Jocs serán las oficiales de Nivel 1,2 o 3 además de las federativas realizadas antes del inicio del periodo transitorio debiéndose aportar el correspondiente certificado de estar inscrito en el registro de profesionales del deporte de la GVA.**

4. Sistema de competición, Campeonato Provincial y Autonómico.

El **calendario de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana de Taekwondo** estará estructurado en **tres jornadas provinciales de competición** —una en cada provincia (Castellón, Valencia y Alicante)—, que servirán como fases clasificatorias y de desarrollo, y culminará con una **jornada final**, que se celebrará en la ciudad de Valencia.

Todas estas jornadas estarán incluidas en el Calendario Oficial de la FTCV y se celebrarán tanto en las modalidades de Combate como de Poomsae.

	FECHA	LUGAR
Jornada I Alicante	21-11-2026	San Vicente del Raspeig (Alicante)
Jornada II Valencia	20-02-2027	Alginet (Valencia)
Jornada III Castellón	10-04-2027	Villareal (Castellón)



**TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**



	FECHA	LUGAR
Jornada Final	19-06-2026	Benidorm (Alicante)

Como parte del programa de promoción deportiva y de preparación técnica para estas fases, se organizarán **cuatro jornadas de preparación o test match**, abiertas a la participación de todos los deportistas en edad escolar. Estas jornadas tendrán un carácter **formativo y de captación**, permitiendo tanto a los técnicos como a la organización **evaluar el nivel competitivo, detectar talentos emergentes y fomentar la participación** en los Jocs Esportius. De este modo, se refuerza el compromiso de la Comunitat Valenciana con la **promoción del Taekwondo base**, la **igualdad de oportunidades** y la **progresión deportiva coherente y estructurada** de los jóvenes practicantes.

	FECHA	LUGAR
Entrenamiento – TM Alicante	07-11-2025	Calpe (Alicante)
Entrenamiento – TM Valencia	30-01-2027	Vallada (Valencia)
Entrenamiento – TM Castellón	27-03-2027	Alcora (Castellón)

5. Campeonato de España por Selecciones Autonómicas / Campeonato de las Juventudes del CSD.

Todas las medallas de cada categoría puntuarán para crear una clasificación en la que también puntuarán otros eventos incluidos en los criterios de selección autonómica y que ayudarán en la conformación del equipo que participará en **Campeonato CESA** en la modalidad de Taekwondo salvo criterio técnico de la FTCV.

En cada jornada se premiará cada categoría tanto de combate como poomsae con 1 oro, 1 plata y 2 bronce en cada una de sus subdivisiones de sexo y peso respectivamente.

Siendo las medallas totales para ambas modalidades las siguientes:

JORNADA	OROS	PLATAS	BRONCES	SUMA
1º Jornada	136	136	272	544
2º Jornada	136	136	272	544



**TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**



3º Jornada	136	136	272	544
Final	136	136	272	544
TOTALES	544	544	1088	2176

Sólo en la final de los Juegos Deportivos se tendrán en cuenta las medallas obtenidas por cada club para otorgar una clasificación por equipos que englobará tanto las medallas de combate como de poomsae para realizar una clasificación de 1º, 2º y 3º clasificado por equipos.

6. Asistencia Sanitaria en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana.

La Consellería de Sanidad prestará atención médica sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Juegos Deportivos de la C.V.

En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados. Para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en nuestra página web www.jocsportiuscv.es.

En caso de accidente deportivo durante las jornadas de JOCS ESPORTIUS y estar en posesión de LICENCIA DEPORTIVA de la FTCV podrá ser atendido a través de esta. PERO NUNCA PODRÁ USARSE DE FORMA CONJUNTA AMBAS LICENCIAS/ATENCIONES MÉDICAS (Licencia Escolar / Licencia Deportiva), esto supondría una duplicidad en el coste que sería repercutido al deportista.

7. Régimen disciplinario

Habrà un Comité de competición determinado por la FTCV tanto a nivel Provincial como Autonómico.

En segunda instancia estará el comité de apelación de la FTCV.

En tercera y última instancia el Tribunal del Deporte de la CV.

Los comités de Competición creados a efectos de los Juegos Deportivos se constituirán y regirán **según las condiciones establecidas en el punto 13 de la resolución del 29 de Julio de 2020, que convoca los XLIV Juegos Deportivos de la CV.**



TAEKWONDO ALS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Para lo que no se haya previsto en estas bases se aplicarán las bases generales de los Juegos Deportivos de la CV y la normativa Federativa al respecto.

8. Direcciones y teléfonos de interés:

- **Sección de Actividad Física y Deportes de Alicante:** C/ Jaime Segarra, 6-Entlo. (03020 Alicante) Telf.: 96 593 72 10.
- **Sección de Actividad Física y Deportes de Castellón:** Avd. del Mar, 23 (12003 Castellón) Telf.: 96 435 84 60.
- **Sección de Actividad Física y Deportes de Valencia:** Pl. Viriato, s/n (46001 Valencia) Telf. 96 120 65 50.
- **Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana:** C/ Ricardo Micó (46009 Valencia) Telf.: 96 391 57 89.
- **Dirección General de Deporte:** Avd. Campanar, 32 (46015 Valencia) Telf.: 96 197 02 40. www.jocsportiuscv.es